EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.323 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Viernes 31 de Julio de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Por aclamación se ratificó anoche la confianza al Gobierno

Después de las siete de la tarde de ayer se presentó al presidente de la Cámara la proposición incidental siguiente:

"Creyendo interpretar el sentimiento de la Cámara, claramente expresado ya por la voz de los representantes de los grupos políticos, los diputados que suscriben someten a su aprobación la siguiente proposición incidental:

Las Cortes ratifican su confianza en el Gobierno constituído el 14 de abril; aprueban las declaraciones del señor presidente del Gobierno y confían en que sabrá seguir defendiendo la República, inspirada en los principios democráticos y de justicia social, proclamados por el pueblo español, hasta la aprobación de la Constitución y designación de jefe de Estado."

La firman los diputados señores Guerra del Río, Rodríguez Pérez, Marraco, Baeza Medina, Fernando Gasset, Giralt, Saborit, Franchy, Cordero, Marial, Alvar, Julia Perelló, Castrovido, Pérez Madrigal, Abeytúa, Simó, Alomar y García Becerra. Estos son representantes de casi todas las minorías parlamentarias.

Leída por un secretario, los diputados, puestos en pie, tributaron una gran ovación al Gobierno ratificándole por aclamación su confianza.

Las alhajas de Benavente

El principal autor del robo recibía dinero de los comunistas por hacer contrabando de armas

Salamanca.—Se conocen detalles del servicio realizado por la primera Brigada, que dirige el comisario de Policía, señor Aparicio, para recuperar las alhajas que fueron robadas al secretario de don Jacinto Benavente.

La Policía, después de la detención de los sujetos apodados "el Tijeras", "el Pepe", "el Potaje Grande" y "el Patas", practicó gestiones encaminadas a dar con un conocido topista. Estas gestiones dieron por resultado que el día 25 fuera detenido un individuo llamado Vidal Fernández Fernández, que era el que buscaba la Policía. Dicho sujeto había pasado ocho años en la cárcel, por ser el autor de un intento de robo en el domicilio de un aristócrata. Según parece, Vidal manifestó a la Policía que la vida suntuosa que llevaba podía hacerla merced al dinero que recibía de los comunistas para que efectuara contrabando de armas en la frontera portuguesa. El sábado por la noche la Policía practicó un nuevo servicio, deteniendo a otro individuo que el día anterior vestía pobremente, y al siguiente, además de vestir con elegancia, manejaba billetes de mil pesetas. Al ser interrogado, dijo que el dinero se lo habían entregado "el Tijeras" y "el Patas".

El comisario, señor Aparicio, consiguió recuperar un reloj de oro y una botonadura de esmeraldas. Acompañó a la Policía en este servicio Vidal Fernández, el cual manifestó que el dinero no sabía si estaba en Alicante o en Ciudad Real, pues a uno de estos sitios lo envió un individuo cuyo nombre desconocía. Al presentarle varias fotografías, reconoció en una al individuo antes citado, del cual dijo que sólo sabía que era un expulsado del Cuerpo de Correos. El resultado de estas pesquisas policiacas fué comunicado al secretario del señor Benavente, que recibió la noticia con la natural alegría, ya que se había pensado que el robo había sido simulado.

Vidal Fernández prometió a la Policía decir dónde se encontraban las restantes alhajas y el dinero. Dijo que estaban en Valencia de Alcántara, y, en vista de esto, se pidió autorización al director general de Seguridad para trasladarse a dicho punto. Concedida la autorización, el señor Aparicio, acompañado de varios agentes y de Vidal Fernández, se trasladó a Valencia de Alcántara; llegó a Talavera de la Reina a las cinco de la tarde del día 27. Una vez allí, Vidal preguntó a la Policía a dónde iba, y el señor Aparicio le contestó que a Valencia de Alcántara. Vidal replicó que primeramente había que ir a Cañaveral, y desde allí a Acebo. A este pueblo, inmediato a la frontera, llegaron a las dos de la tarde del martes.

Vidal rogó a la Policía que no dijese que iba detenido, porque como Acebo era su pueblo natal, se le conocía mucho. Amenazó a la Policía con suicidarse si no se tenía en cuenta su petición. En un automóvil se trasladaron los agentes y el detenido a un lugar de la Sierra lleno de precipicios, por lo que hubieron de dejar el coche y trasladarse a pie al sitio que indicaba Vidal.

En un lugar muy quebrado y lleno de peñascos fueron encontradas, en efecto, todas las alhajas que faltaban, que estaban envueltas en un paquete. Entre las alhajas figuraba una que le fué regalada al señor Benavente durante un viaje que hizo a América. El trabajo de busca de las alhajas lo hicieron casi sin luz, pues era de madrugada. Mientras la Policía revisaba lo hallado, Vidal pidió permiso para hacer una necesidad, y aprovechando la obscuridad, emprendió la huída. Fueron inútiles cuantas pesquisas se realizaron para detenerlo.

Se cree que ha atravesado la frontera, y, según el señor Aparicio, no tardará en ser detenido. Parece que Vidal ha huído temeroso de las represalias de los comunistas por haber declarado que se dedicaba al contrabando de armas.

CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIBAR
de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4.
41—A—P—V

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

El conductor del taxi.—¿Qué número, señor?
El cliente.—No lo sé exactamente: el 124 ó el 126... En todo caso, es la oficina de la Liga contra la propina.

Asamblea constituyente

Es necesario que España sea más rica para que los obreros sean menos pobres

Este Parlamento no debe tolerar al payaso, al tenor y al jabalí

LA SESION DE AYER

Después de intervenir otros oradores, se levantó ayer en el Congreso a hablar don José Ortega y Gasset.

Dice que habla en nombre de la minúscula minoría que no tiene masas parlamentarias para adherirse al Gobierno en nombre de ellas; pero por nuestra insigne pequeñez de número, nuestra adhesión al Gobierno no sería nada si no la razonara, condicionándola. Nosotros no venimos aquí para imponer nuestra opinión. Insistiré en que somos pocos, pero contribuímos para embarcar a la nación en un cambio de régimen, y no estaría bien que nosotros nos hubiéramos quedado en tierra mientras ella partía encomendada a los dioses del mar. Hemos venido para contribuir con los esfuerzos que sean necesarios, llenos de ilusión por la tierra desconocida a que vamos a arribar al final del viaje; pero no debemos hacernos ilusiones. Aquí vamos a construir un nuevo régimen, una gran democracia, pero solo la democracia que sea posible, que es la eficaz. Es preciso que no se reproduzcan en este Parlamento las escenas lamentables del antiguo régimen; nada de violencias, de palabras impropias e inútiles entre nosotros. Las tres cosas que no debemos tolerar aquí son el payaso, el tenor y el jabalí. Nosotros entendemos que el Gobierno que se sienta ahí es el único posible en estos momentos, no por quienes lo forman, sino por lo que representan.

El Gobierno se ha disculpado de su parsimonia con su situación provisional; pero ahora va a tener plenos poderes. Ya tiene un ancla a que asirse; ya puede cambiar su rumbo y tomar una orientación decidida.

Cuando se puso a discusión de la Cámara la política del Gobierno yo pensé que lo que se ponía a discusión era la orientación general de la política ministerial y no una medida determinada del ministro de Trabajo o una medida de policía. Por eso, cuando se levantó el señor Companys y le oí decir que lo que impugnaba era la obra general del Gobierno, pensé: he ahí mi hombre; pero me llevé un gran desengaño viendo que no era así.

Desde este punto de vista general, es desde donde yo quiero hacer la crítica de la labor gubernamental. Lo que echo de menos en el Gobierno es la integridad de su labor. El presidente, en su discurso, nos enumeraba un nuevo catálogo de cuestiones a discernir en la obra de gobierno y no un sistema orgánico. Decía que el Gobierno había ido respondiendo a los problemas que se le habían planteado, y yo creo que una política no son unos cuantos problemas que se plantean, sino que son unos problemas que el Gobierno plantea a su país.

Una de las cosas más importantes, más graves de los problemas en estos momentos históricos, es el problema económico, hacia el cual creo que deben ser enfocados todos los problemas. Yo creo que hoy todas las cuestiones terminan discutiendo el problema de la economía. Un régimen que no logre triunfar en lo económico no tiene porvenir ninguno. Por eso es menester ante todo un plan de reforma económica que sirva como fondo a los restantes problemas, pero es preciso convencer a los obreros, y me dirijo a la minoría socialista, que tiene espléndidas dotes educadoras, que ha revelado, de que no pueden conseguirse las mejoras de los obreros sin el aumento del volumen de la riqueza nacional. Teneis que tranquilizar a los capitalistas diciéndoles que si les va a mermar una obra, en parte se les abrirán mayores fuentes de riqueza.

Convenceos de que es preciso que España sea más rica, para que vosotros los obreros seais menos pobres.

Se han hecho en España reformas de mucha trascendencia, sin que se hayan subrayado lo suficiente para que el pueblo se entere bien. Yo creo que lo más peligroso para un pueblo es acostumbrarse a recibir lo más difícil, como tal cosa, sin concederlo apenas importancia. Apreciar las reformas de Guerra, que son hoy las aspiraciones de numerosos pueblos cultos.

España lo ha realizado sencillamente, demasiado sencillamente, y no habéis subrayado debidamente su importancia. El hecho es que el pueblo no les haya tributado el aplauso que era debido, y poco podemos esperar de los que no saben tributar el aplauso que abre el corazón.

Por eso el primer gesto del niño es abrir los brazos. Yo creo que el pueblo debería aplaudir como se merece la obra del ministro de la Guerra y creo que también la Cámara debería tributarle un aplauso excepcional por ello.

OVACION AL MINISTRO DE LA GUERRA

Los diputados se ponen en pie y tributan una gran ovación al ministro de la Guerra, señor Azaña, que saluda y sonríe desde el banco azul.

CONTINUA ORTEGA Y GASSET

Esta Cámara—sigue diciendo—, que a pesar de su paciencia al tratar los temas, define el ansia febril de crear una nueva España, alberga en su seno personalidades que siempre estuvieron desterradas de este lugar por la beocia gobernante. Por eso me dolió ayer la actitud de los representantes de Cataluña, que creo han perdido la más espléndida ocasión de ser magnánima.

Habeis comenzado, les dice, por deshaceros del Parlamento y habeis dado un primer paso para el particularismo. No lográsteis otra cosa sino hacer que las palabras de vuestra intervención cayeran en la retaguardia de vuestros electores.

Yo, desde mi posición solitaria he defendido desde el centro de Castilla cuanto en Cataluña hay de más puro y noble, y por eso me permito haceros esta advertencia.

El señor Companys trata de replicar, pero los siseos de la Cámara le hacen desistir.

Continúa el señor Ortega y Gasset diciendo: En esta hora todos debemos sentirnos con un caso nacional. Cada uno con el suyo. La política no es dibujar atrevidos horizontes, sino conquistar realidades. Al Gobierno le digo: Seguid ahí, pero cambiad. Recuerdo la célebre frase de que en la historia pasa siempre lo mismo, pero un poco de otro modo.

Teneis que sucederos a vosotros mismos.

GRAN OVACION

La Cámara, puesta en pie, tributa una imponente ovación, que dura varios minutos, al ilustre orador.

DISCURSO DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

El señor Alcalá Zamora dice: Tenéis derecho a pedir todo, y sin embargo, no pedís nada. Se ha cerrado una época y ha empezado otra. La situación es difícil, pero la magnitud de los Poderes no se puede comparar en este momento con nuestra gratitud. Seguimos con la conciencia tranquila y las manos limpias, gozosos de haber traspuesto este momento. Somos los depositarios de una confianza que nos otorgáis.

Creo imposible que yo pueda responder a lo que esperáis de mí, pero mi buena intención me valdrá.

La síntesis del debate es para mí que diez ministros han sido convalidados y dos fortalecidos, porque estaban en discusión, y en estos debates se ha visto su limpieza de conducta y su pureza de intención. Uno de estos, a quien yo había visto discutir con dolor, es el hombre con el cual he compartido más íntimamente las angustias de mi prisión, y he visto sus grandes condiciones, dignas del aprecio mayor.

Otro de los ministros, su afinidad de temperamento ha sellado conmigo una amistad que durará para toda la vida. También ha sido dolorosa para mí la crítica contra este hombre, que supo cumplir con su deber en la rebelión de Jaca.

El Gobierno entero y unido tal como se constituyó, está aquí con todas sus inmensas ventajas que convencieron a los escépticos y a los desengañados y a los que aquí le atacan demasiado.

Antes de decir cuál es la obra completa que podemos realizar, tengo el deber de recoger la desviación que tuvo la deliberación de la Cámara hacia un problema particularista. Maldice la violencia, que no es nunca la redención, sino la reacción vencedora, la justificación de la guerra. Por eso yo dije a la multitud que cree deben dividirse los trabajadores en luchas intestinas de causas y violencias, que a lo único que conduce es a la destrucción de sí mismos.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor.

El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se forje la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen, yo creo que el Gobierno ha hecho una labor mónstruo. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

FINAL DE LA SESION

El señor Besteiro dice que entiende que después de lo sucedido sería demasiado contraste para nuestra sensibilidad que se cumpliera la segunda parte del orden del día, cosa puramente mecánica, como es el nombramiento de comisiones.

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Los representantes agrarios en las comisiones

En la reunión celebrada por los diputados agrarios se acordó nombrar representantes de la minoría en las distintas Comisiones a los siguientes señores:

Constitución: don José María Gil Robles.

Responsabilidades: don Antonio Royo Villanova.

Reforma del reglamento: don Santiago Guallart.

Cuentas: don Ramón de la Cuesta.

Presupuestos: don Abilio Calderón y don Cándido Casanueva.

Presidencia: don Ramón Molina.

Guerra: don Aurelio Gómez.

Marina: señor Fernández.

Justicia: don José María Cid.

Fomento: don José María Lamamié de Clairac.

Estado: don Francisco Estébanez.

Gobernación: don Pedro Martínez.

Hacienda: don Tomás Alonso de Armiño.

Trabajo: don Dimas Madariaga.

Instrucción: don Ricardo Gómez Rojí.

Economía: don Joaquín Fanjul.

Comunicaciones: don Rufino Cano.

Luís Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

Benito Nogales Puertas
MEDICO
Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios.
Nerviosas y Mentales
Medicina General
Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

Unas palabras sobre la proyectada reforma agraria española

La proyectada reforma agraria española—fracasada antes de nacida—dejaba en mantillas a todas las extranjeras. En éstas, los principios fundamentales han sido: Primero. Supresión del latifundio. Segundo. Expropiación con indemnización. Tercero. Creación de pequeños propietarios.

En España ni se indemnizaba al propietario ni se creaba el pequeño propietario rústico, quizá porque el socialismo ve un enemigo en ese posible burgués del campo. Al actual terrateniente se le cogía la tierra, se le despedía en vacación forzosa, y ya se le pagaría una renta. Al campesino se le entregaba una tierra, pero como no era suya, no podría sentirse buen padre de familia, según dice el Código civil, en su cuidado, sino que procuraría el máximo rendimiento en el primer año, aun cuando le dejara esquilmada.

La reforma no ha podido satisfacer a nadie. Hubiera sido una perturbación más; el Instituto de Reforma agraria habría tenido que funcionar con muchos millones más; la tramitación administrativa hubiera sorprendido la época de siembra en el año actual sin atreverse a sembrar nadie; en una palabra, crecerían la miseria y el paro, y con esos heraldos se hubiera entrado, de no detenerse a tiempo, en la aventura agraria. Cuando de ella vuelven mohinos y desilusionados, Rumanía y Méjico. ¡Siendo tan sencilla la expropiación de unos cuantos latifundios con justa indemnización, y la vigilancia de órganos adecuados para la contratación del trabajo del campo!

MARIANO MARFIL.

Firmas de EL DIARIO

Como se moría en el frente

Morir en el frente y sobre todo vivir en el frente es, por lo visto, el mayor de los suplicios inventados por el hombre. Ni los famosos tormentos chinos ni las protervas extravagancias del infierno dantesco, pueden ser comparados con unos meses o solo unos días de permanencia en el moderno campo de batalla de una guerra estúpida, en la que los hombres se matan sin motivo y por abulia, enterrados en fango sanguinolento y putrefacto, bajo la nieve, los gases, la metralla y los piojos.

"Como se moría en el frente" es un libro de la guerra; ¡otro libro de la guerra! como diría un "snob" con gesto de pueril desabrimiento.

La literatura pornográfica, por ejemplo, no cansa, a lo que parece, tanto como la literatura de la guerra. Cuatro escenas violentas o muy apacibles de dislocante voluptuosidad, constantemente repetidas, entre un argumento "standard" con los inevitables protagonistas homo—o ambixesuales, es siempre algo distraído, agradable, perpétuamente actual como los tangos, porque van derechamente al cuerpo pasional, a esa mitad inferior en que dividen los orientales y los teósofos el alma.

Más la literatura de la guerra, al menos la buena literatura, que es la vivida en el frente por los autores, nos impresiona de momento con gran fuerza, pero no llega a alcanzar el privilegio de nuestra predilección.

Es natural, aunque no todo lo natural sea plausible; un libro alegre se lee mejor que un libro triste; pero es el caso que a los libros tristes es a los que le debe la humanidad sus conquistas más nobles y positivas.

Tristes también, nos parecían aquellas asignaturas del colegio que allá en la adolescencia abandonábamos más de una vez para leer una novela, y a lo peor, una novela sensiblera o patriótica... Pero los libros tristes, los realmente tristes, con la tristeza suprema de las verdades amargas, han sido en todas las épocas los más leales, los más abnegados amigos del hombre.

"Como se moría en el frente" será mejor o peor que cualquier otro libro famoso de su género. Carece de argumento; no hay en él más que un solo personaje: el autor, que es la Humanidad; no obstante, libro y protagonista forman un monumento digno de ser estudiado con más amor que las ruinas de cualquier metrópoli desaparecida.

El autor consigue fácilmente el primer objetivo de todo libro de mérito; apresar al lector entre sus líneas. El segundo objetivo—dejar un sedimento de sana filosofía en el conturbado espíritu—lo consigue también en mayor grado, seguramente, del que se proponía.

Guerra estúpida, inútil por lo evitable de haber sabido los pueblos seleccionar a sus pastores y en la que los combatientes se matan de mala gana, a sabiendas de que obran mal, y en la que, en todos los frentes, hay un común enemigo inexorable que es el remordimiento de conciencia.

Postrero—¡ojalá—y horrible resultado de la esclavitud al Estado, padrastro de la nación, y de la sumisión irracional a los prejuicios, a los tópicos, a las frases hechas.

Ultima guerra en la que además de malograrse para siempre una generación, muere también, por fortuna, el sentimiento escolar de la patria, la hipócrita alegoría que han inventado los poderosos del oro y la vanidad para dominar el mundo.

Vamos a hacer nuestra Constitución. En ella debe decirse, expresamente, que toda guerra es ilegal, y que para el desesperado caso de una contienda puramente defensiva, no basta la decisión de las Cortes, sino que es necesario, indispensable, un plebiscito popular que obligue a pelear sencillamente a los que voten la guerra. Porque si la defensa propia es admitida en los Códigos, ellos no la declaran obligatoria. El derecho a vivir y morir es facultad única y exclusiva del individuo.

EPILOGO. Una tarjeta que dice: "Elías Muratet, "Agente de Seguros sobre la vida y contra Accidentes".

Sobre la vida y contra los accidentes más temibles de la presente civilización, ha hecho el señor Muratet su mejor póliza.

Un triste y hermoso libro cuya primera edición de diez mil ejemplares, se agotó en dos meses.

Hipólito León Jordán.

(Agencia Internacional Arco).

El viejo policía de la aldea.—¡Abran pronto, que aquí traigo al bandido que se escapó la semana pasada!

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

De la Diputación

La distribución de un donativo del Somatén y una relación de cuentas

Señor Director de EL DIARIO PALENTINO.

Mi distinguido amigo: Ruego a usted la inserción en el diario que tan acertadamente dirige, de las líneas que siguen; atención que anticipadamente le agradezco.

Le saluda atentamente y se repite suyo atento s. s., David Rodríguez.

Estimo obligado y a la vez tengo verdadero placer en hacerlo así, informar públicamente a la provincia de que los señores don Juan Polanco Crespo y don Santos Cuadros de Medina, como ex-Vocales de la Comisión Organizadora del Somatén Nacional, tuvieron la atención de visitarme con el fin de hacerme entrega, en la representación de la Diputación provincial, de la cantidad de 1.692 pesetas 80 céntimos.

Asesorado por el señor Interventor de Fondos provinciales, y en vista de la imposibilidad de hacer constar oficialmente ni contabilizar ese donativo, puesto que, de ingresar en el presupuesto provincial, no podría garantizarse la inversión en fines benéficos, única condición que imponían los donantes, éstos, llevando su confianza en mi persona a un extremo que les agradezco infinito, resolvieron hacerme entrega de esa cantidad para que extra-oficialmente hiciera la distribución como creyere oportuno.

Yo no estimé correcto ni delicado aceptar la comisión con un tan amplio margen de confianza; y en un cambio de impresiones habido con los señores donantes, coincidimos unánimemente en apreciar que un empleo simpático y justo de esa suma, sería distribuirla entre los damnificados de los pueblos más castigados por las tormentas. Concretando, llegamos a realizar la distribución en la forma siguiente:

Para los damnificados del pueblo de Villerías, 800 pesetas.

Para los damnificados del pueblo de Torremormojón, 600.

Para la Asociación Palentina de Caridad, 292,80.

Este último donativo le encontramos justificadísimo, dada la enorme labor realizada por esa Entidad, y su escasez de recursos, extremos ambos bien conocidos de todos.

En la sesión celebrada en el día de ayer, creí obligado dar la explicación que precede a mis compañeros; pero, como oficialmente no pueda recogerse extremo alguno relacionado con este asunto, en el deseo, tanto de la propia justificación, como de dejar perfectamente a salvo la actuación de los donantes, he creído oportuno hacerlo público; seguro de que de este modo quedará bien claro:

1.º Que los señores Polanco Crespo y Cuadros de Medina, tuvieron en principio la intención y el propósito de entregar esa cantidad a la Excelentísima Diputación provincial.

2.º Que solo cuando vieron la imposibilidad de que, haciéndolo así, se invirtiera en fines benéficos, como es deseo de la Superioridad, resolvieron confiarme particularmente esta gestión; y

3.º Que la distribución se ha hecho de perfecto acuerdo entre el que suscribe y los donantes.

Con lo que antecede, y con dar públicamente las gracias a los indicados señores, tanto por la confianza que en mi depositaron, como por su altruista proceder, lo que cumplo gustoso en mi nombre y en el de los pueblos y entidad beneficiados, considero perfectamente aclarado este asunto.

David Rodríguez.

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Existencia en Caja en el día de hoy 20 de julio de 1931, según comprobación con Depositaria, 1.818.017,47.

EXPLICACION

La existencia anterior se descompone de la manera siguiente:

De inscripciones de láminas de Beneficencia y acciones del Banco de España y Crédito Local, 100.000.

En Deuda Amortizable para responder de la gestión de la cobranza de la recaudación por la Diputación de los impuestos y tributos del Estado a disposición de la Caja General de Depósitos, 732.500.

Del Estado para construcción y conservación de los caminos vecinales y que no se puede destinar a otras atenciones, 255.352'07.

Del Circuito Nacional de Firmes Especiales (resto), 5.009.00.

De Corporaciones interesadas en la construcción de caminos vecinales, en calidad de depósitos, para responder de la ejecución de tales obras, 312.000.

Cuentas de suministros y caminos vecinales, aprobadas por la Comisión Gestora provincial y pendientes de pago en este día, 116.051.96.

Total, pesetas 1.520.913,03.

Cantidad liquida a disponer 297.104'44.

Total igual a la existencia, 1.818.017.47.

Palencia a 20 de julio de 1931. El Interventor, Julio Vielva.

La Comisión Gestora ha creído muy conveniente que se divulgue la explicación anterior y confía que con ello logrará hacer que esa fantástica apreciación, muy extendida, relativa a una supuesta existencia disponible de más de un millón de pesetas, se desvanezca totalmente.

Ha de añadir más: que aunque del estado copiado aparece que se puede disponer de 297.104'44 pesetas, tampoco es absolutamente cierto, porque ello equivaldría a quedar sin recursos para hacer frente a las necesidades corrientes del presupuesto, personal, beneficencia, caminos, etc.; porque los ingresos del mismo se retrasan muchísimo, ya que no se han cobrado las cédulas personales, ni se llevan cobradas al día las utilidades de recaudación de contribuciones, ni el 5 por ciento sobre la contribución rústica, ni Derechos Reales y Timbre, ni aun los mismos intereses de la fianza de contribuciones. Por ello la más elemental prudencia aconseja si la Corporación no desea llegar al extremo de suspender pagos, no comprometer el saldo aludido. Esta es la verdadera y exacta situación de la Hacienda provincial.

Palencia, 31 de julio de 1931.

Registro civil

NACIMIENTOS

Gumersinda Fernández Fernández, hija de Víctor y de Toribia, calle Mayor Antigua, 27.

DEFUNCIONES

Juan Alonso Alonso, de 75 años de edad, viudo. Asilo.

Vida religiosa

INDULGENCIA DE LA PORCIUNCULA

Se recuerda a las almas piadosas, que mañana a medio día comienza el célebre y antiquísimo jubileo llamado de la Porciúncula, que puede ganarse hasta las doce de la noche del día 2 de agosto.

Se recuerda también que confesando y comulgando, pueden ganarse tantas indulgencias plenarias, aplicables al Purgatorio, cuantas visitas se hagan a una iglesia franciscana.

Se recuerda finalmente, que en Palencia (capital y arrabales, las "únicas" iglesias autorizadas son la de Santa Clara y capilla de la V. O. T. de San Francisco; en la diócesis, puede ganarse en las iglesias parroquiales, pero a condición de que disten más de tres kilómetros de una iglesia franciscana.

En Santa Clara misas de comunión a las 6 y media y a las 8.

A las 6 de la tarde exposición, corona, sermón y reserva.

La V. O. T. no celebra cultos este día, pero al igual de la iglesia de Santa Clara, estará abierta la tarde del día 1.º y todo el día 2.º de agosto.

Casa de Baños

Del Dr. FUENTES

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica en general

Baños de placer, duchas y chorros, baños medicinales del Mar y Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo, y demás manantiales.

Los billetes de abono podrán tomarse en la Farmacia del Doctor Fuentes, Mayor principal, número 114.

La mañana en la Audiencia

Como responsable de un delito de lesiones, ha comparecido hoy ante esta Audiencia, Francisco Alonso del Río, a quien el ministerio público acusaba de haber producido el día 25 de febrero último una herida a su compañero de trabajo en el pueblo de Quintanaluengos, Mariano García, herida que necesitó 57 días de asistencia habiéndole quedado como consecuencia de ella una ánquilosis que dificulta algo la extensión y en gran modo la flexión del codo izquierdo.

Solicitó el señor fiscal para el procesado la pena de un año y un día de prisión correccional y 1.000 pesetas de indemnización al lesionado.

La defensa, a cargo de don Antonio Pérez de la Fuente, entendiendo que su defendido obró en derecho de legítima defensa, solicitó la libre absolución con declación de las costas de oficio.

Igualmente, ha comparecido ante este Tribunal Agapita Láiz Carrasco, la que según el ministerio fiscal, el día 10 de febrero del corriente año en nuestra ciudad agredió a su convecina Angela Asensio, por motivos de índole particular. Las lesiones sufridas por Angela Asensio necesitaron treinta y cinco días de asistencia médica, sin que al final de los cuales quedase defecto físico ni deformidad.

El ministerio público interesó para la procesada la pena de un año y un día de prisión correccional e indemnización a la lesionada de ciento cincuenta pesetas.

La defensa, ostentada por don Alberto Gómez Arroyo, negando los hechos imputados a su defendida por el señor fiscal, solicitó la libre absolución de ésta con declaración de las costas de oficio.

Señalamientos.

Para mañana a las diez y media está señalado el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Cervera por el delito de usurpación, contra Eloy Fuente de Cos y tres más.

Abogados: don César Gusano y don José Ordóñez.

Procuradores: señores Ovejero y Serna.

La apertura del período de caza

Confirmando la noticia que ayer adelantó EL DIARIO, inserta la "Gaceta" la circular siguiente:

Señor Director general de Montes, Pesca y Caza.

Ilmo. Sr.: Vistas las numerosas instancias elevadas a este Departamento ministerial por entidades y particulares de diversas regiones de España, en solicitud de que se adelante durante el presente año la apertura del período de caza de codornices:

Resultando que las mencionadas peticiones se hallan fundamentadas principalmente en el adelanto de la época de recolección de las cosechas del año actual y en la necesidad de practicar este género de caza inmediatamente después de ser efectuada dicha recolección:

Considerando que si bien la ley de caza de 16 de mayo de 1902 establecía en su artículo 17 que la caza de las codornices era ilícita desde el día 1 de agosto de cada año, el Real decreto de 13 de junio de 1920, que modificó varios artículos de aquélla retrasó hasta el día 15 de dicho mes la apertura de este género de caza, haciéndola impracticable en algunas regiones donde las labores de recolección terminan más tempranamente:

Considerando que las razones expuestas por los solicitantes aconsejan adelantar el período de caza de la codorniz, por excepción y durante el presente año, ya que es ello asunto que ha de resolverse definitivamente en la nueva ley de Caza actualmente en estudio.

Visto el informe favorable a esa petición, emitido por el Consejo Superior de Pesca y Caza.

Este Ministerio se ha servido disponer que por excepción y durante el presente año se adelante en quince días la apertura del período de caza de codornices que señalan las disposiciones legales vigentes que regulan la materia, en aquellos predios en que las cosechas hayan sido segadas o cortadas, aun cuando los haces o gavillas se hallen en el terreno.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de julio de 1931.

Alvaro Albornoz.

De la vida municipal

El impuesto sobre la renta, una carta y nuestro comentario

Palencia 31 de julio de 1931.

Señor Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío: Acogiéndome a su nunca desmentida amabilidad, le ruego la publicación de las líneas que acompaño por cuya inserción le anticipo expresivas gracias.

De usted atento s. s. e. s. m., *Sixto Hernández.*

EN DEFENSA DE UN DERECHO

En EL DIARIO PALENTINO de anoche y con el título de "Comentarios a una sesión", se pretende negar a los concejales que constituímos la Corporación Municipal, el innegable derecho que como concejales y como ciudadanos tenemos a protestar de aquellas leyes que a juicio nuestro creemos perjudiciales al interés general y a solicitar del Gobierno la promulgación de otras que consideramos beneficiosas.

La proposición del señor Vena, a la que prestó su apoyo el concejal que suscribe, en nombre de la minoría socialista, encaja perfectamente—aunque así no lo crea el autor del artículo a que me refiero—en las atribuciones del Ayuntamiento, "que tiene obligación ineludible de estudiar el medio de arbitrar recursos para solucionar la crisis de trabajo que se avecina", y, del mismo modo que en el referido artículo no se protesta, de que la Corporación tomase el acuerdo de dirigirse al Gobierno protestando de la nueva carga que se le impone con los transportes militares, tampoco debió asustarse y protestar de que se propusiese dirigirse al mismo en solicitud de que se ampliara el Decreto que autoriza para aumentar una décima en las contribuciones industrial y territorial a aquellos capitales improductivos que duermen en los Bancos.

Como estas líneas no tienen por objeto defender desde esas columnas la moción, y sí únicamente un derecho que se nos pretende cercenar, pongo punto final.

S. Hernández.

Hay que vivir de realidades

Hemos complacido al señor Hernández insertando su remitido tal y como viene. Ahora, un breve comentario por nuestra parte para suplicarle se entregue a la lectura detenida de la Ley Municipal, omisión que puede justificar el error en que ha incurrido.

Los concejales, efectivamente, tienen la obligación de estudiar el medio de arbitrar recursos para atender a las necesidades de los Ayuntamientos, pero el señor Hernández olvida que deben hacerlo DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LES SEÑALA.

No podrá imponerse,—esto es lo legal—, ninguna otra exacción ordinaria ni extraordinaria mientras no sea especialmente autorizada por una Ley. ¿Y si las Leyes las hacen las Cortes a iniciativa de los diputados, qué interés tienen algunos concejales de nuestro Ayuntamiento en perder el tiempo en estudiar propuestas que no entran dentro de sus funciones?

Replica el señor Hernández a esto que él, como concejal, tiene derecho a solicitar la promulgación de leyes. ¿Y quién lo pone en duda? El señor Hernández desde su poltrona edilicia es muy dueño no sólo de pedir el aumento de contribución sobre la renta, sino levantar su voz proponiendo que las orillas del Carrión se conviertan en deliciosa playa marítima, o la Catedral se traslade al Cristo del Otero. Nadie le va a poner freno a sus palabras. Pero entendemos nosotros—quizá por leer el Derecho político—que si la soberanía del pueblo radica en el Parlamento, allí es donde debe discutirse la reforma tributaria incluso conforme al ideario socialista que nos merece los máximos respetos.

¿Ha pensado el señor Hernández lo que significa un impuesto sobre el papel depositado en los Bancos? ¿Y la forma de percibirle? En fin, son estas cosas, que no pueden recogerse en un comentario muy breve.

Y ahora un consejo sincero. El señor Hernández está animado de excelentes deseos para labrar la felicidad de Palencia. Somos los primeros en proclamarlo. Pero servirá mejor a sus nobles intentos ajustando su actuación a lo que la Ley Municipal determina.

Ante el temido problema obrero, para cuya solución EL DIARIO pondrá sus columnas a disposición del Ayuntamiento, nuestra Corporación, como hacen las del resto de España, debe arbitrar sus recursos dentro de lo que la Ley ya establece. Más claro, para que el señor Hernández y demás compañeros de Concejo nos entiendan: Procurando realizar una labor de poda en las consignaciones que lo permitan y aumentando las recaudaciones que por diferentes conceptos hoy percibe, y si esto no fuera bastante, acudiendo a los recursos que ha autorizado recientemente el Gobierno.

Esa es la misión del perfecto concejal.

Y no quiere decir esto que EL DIARIO merme ningún derecho a los ediles ni a los ciudadanos. Todos pueden hablar sobre lo que gusten, incluso ocurrírseles lo que a aquel famoso poncio madrileño que pedía que el estanque del Retiro desembocase en el Atlántico.

Nada es imposible a la mano del hombre, pero créanos el señor Hernández, sinceramente, que antes solucionará nuestro Ayuntamiento el problema obrero que amenaza presentarse para el invierno próximo habilitando créditos dentro de sus presupuestos que ocurriéndoseles a los concejales iniciativas que únicamente pueden resolver las Cortes españolas.

Vivimos en Palencia y de aquí tienen que salir las soluciones a nuestros pequeños problemas Todo lo demás que se haga en este sentido, es andarse por las ramas o caminar por los alrededores de la Luna.

Y nosotros estamos convencidos que el señor Hernández, pues pruebas sobradas tiene dadas, no pretenderá buscar efectos de galería con mociones que se prestan a comentarios de tono radical, sino que su deseo será atajar el mal en su verdadera raíz.

En una palabra, tenemos que vivir de realidades.

AYUNTAMIENTO

PALENCIA

Señalado el día 25 de agosto próximo para la celebración del concurso para el suministro de paja, a la hora doce de la mañana, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, con destino al chamusco de reses de cerda que se sacrifiquen en el matadero público de esta capital, desde el mes de septiembre próximo hasta el treinta y uno de agosto de mil novecientos treinta y dos, se anuncia al público que dicho concurso tendrá lugar bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado primero de la Secretaría general del Excelentísimo Ayuntamiento.

Palencia 30 de julio de 1931.—El Alcalde accidental, *M. Conde.*

Mauro Martín de Prado

Inspector provincial de Sanidad

Medicina Interna

RAYOS X

Consulta: de 3 a 5 tarde

Calle Valentín Calderón

número 5, segundo, derecha

El general Danvila

Esta mañana, después de haber pasado revista a las fuerzas del Batallón Ciclista, el General don Manuel Danvila visitó al Gobernador civil, don José Jorge Vinaixa, y éste tuvo la delicadeza de invitarle a comer en el Hotel Samaria, invitación que hizo extensiva a sus Ayudantes, al alcalde de la Ciudad, al Presidente de la Diputación y a los tenientes coroneles de la Guardia civil y del Batallón Ciclista.

La comida se deslizó en torno a Palencia y a las mejoras de que es susceptible, elogiando mucho el General Danvila la grandiosidad de los cuarteles del Carrión.

Turismo provincial

Por la Dirección General del Patronato Nacional del Turismo y en virtud de las oposiciones últimamente celebradas ha sido nombrado Auxiliar-Intérprete de la oficina de Información del Turismo en Palencia nuestro convecino don Emilio Petano Sanz, de cuyas relevantes condiciones cabe esperar mucho en beneficio de los importantes servicios que le corresponde.

El banquete que anoche ofreció a nuestros diputados la "Casa de Palencia" en Madrid

Hablaron los señores Cortes, Peñalba, Gusano y Calderón

Ayer, a las diez de la noche, la Casa de Palencia, en Madrid, obsequió con un banquete a los cuatro Diputados que representan nuestra provincia en las Cortes Constituyentes

Ocupó la cabecera el Presidente, teniendo a su derecha a los señores Calderón y Peñalba, y a su izquierda, señores Gusano y Cortes.

En representación de la Excelentísima Diputación y del Ayuntamiento, asistió don Salustiano del Olmo.

El Secretario de la Comisión, leyó las numerosas adhesiones al homenaje, destacando por su entusiasmo, la de los señores Paz Maroto, desde Lóndres, y Caneja.

El Presidente de la Casa de Palencia ofreció el banquete en florido discurso, en el que con gran sencillez dibujó el carácter de nuestros cuatro representantes en Cortes.

A ruego de los asistentes al acto, habló el señor Castrillejo que dió motivo con su intervención a que los agasajados pronunciaran brillantes discursos.

El señor Cortes, sencillamente y sin presumir de orador, prometió hacerse digno, con su actuación, a la confianza que la provincia le ha conferido.

Don César Gusano, brillantemente como él sabe hacerlo, nos deleitó durante unos momentos con una de sus oraciones más sinceras, más patrióticas y más republicanas.

Don Matías Peñalba, que por edad le corresponde el turno, nos dice que su partida de nacimiento le ha jugado dos malas partidas: la una, descubrir que es más viejo que su gran amigo Gusano, y la otra, verse obligado a hablar después del brillante discurso que acaba de pronunciar éste, que él no puede superar.

Dice que es soriano de nacimiento, pero que si no fuera bastante haber convivido en Palencia sus mejores años, tener a su padre enterrado allí y ser la patria chica de su esposa y de sus hijos, el haberle confiado ahora, en momentos tan críticos para la Patria, la representación de Palencia en las Cortes Constituyentes, honor inmerecido, le han arraigado más, si cabe, el palentinismo que siempre sintió, y que tiene la certeza de que al final de su mandato, podrá decir que cumplió honradamente con su deber.

Se levanta don Abilio Calderón que como los señores Cortes, Gusano y Peñalba es ovacionado y dice: Por los recientes sucesos que sobre mi ánimo pesan, dudé si habría de asistir a esta simpática fiesta con que la Casa de Palencia (a la que tenemos un poco abandonada) nos obsequia, y mi conciencia me dijo que la Casa de Palencia es la continuación de nuestro hogar y aqui me tenéis con el corazón herido por la pena tan reciente que me aflige; pero satisfecho de hallarme entre paisanos.

Hizo historia del por qué se presentó a Diputado como agrario y en sentido párrafo reflejó la satisfacción que esta elección le ha producido. Esta alegría me compensa de los sinsabores que los años pasados de silencio me acarrearon.

Grandes méritos personales tienen mis tres compañeros y grandes simpatías en la provincia; pero si precisan de mi vieja práctica parlamentaria para defender los intereses de nuestra querida Palencia, a ellos me ofrezco incondicionalmente, porque antes que nada está Palencia, que nos vigila y espera de nosotros la defensa de la provincia, amenazada hoy por otros egoismos regionales.

Calurosamente fueron aplaudidos todos los oradores y el banquete resultó una gran fiesta.

Después, todos los comensales visitaron la casa social donde la Directiva obsequió con champagne y sidra a toda la Colonia Palentina.

FELIX CABALLERO

CENTROS OFICIALES

Gobierno civil

El abastecimiento de aguas.

Como ayer decíamos, el señor gobernador se entrevistó con el Ingeniero Jefe del Canal de Castilla en Palencia, con objeto de ver el medio de evitar que falte agua en los depósitos del Otero por escasez en el cauce del río Carrión y pérdida del preciado líquido en la Acequia de Palencia.

Hoy dicho ingeniero ha ido a Valladolid para resolver este delicado asunto con la Jefatura Superior del Canal.

El señor Vinaixa ha oficiado además a los alcaldes de Carrión de los Condes y Saldaña, encargándoles que a toda costa eviten la pérdida de agua en el cauce del Carrión, por el serio conflicto que amenazaría a la Ciudad de Palencia, cuyos depósitos de agua pudieran quedarse vacíos.

Mañana celebrará el señor gobernador otra entrevista con el ingeniero don Antonio Moravini, que le facilitará detalles y precauciones a seguir para que los efectos de estiaje no se noten en nuestra capital.

Las pedradas de los chicos.

En vista de la frecuencia con que se suceden los casos de heridos que lo son por las piedras que lanzan los chicos con sus tiradores por esas calles y plazas, el señor Vinaixa ha dado órdenes severas a la policía y demás agentes de su autoridad, para evitar que estos casos como el de ayer, del que resultó herido un chófer de don Abilio Calderón, se repitan en una ciudad culta y progresiva.

Serán denunciados los padres de los niños que usen tiradores.

Las Hulleras de S. Cebrián.

El señor Gobernador saldrá mañana con dirección a San Cebrián de Muda, con objeto de celebrar una extensa entrevista o reunión con los representantes de la Sociedad Hulleras y los del Comité de Huelga, a fin de que ésta se solucione, respetándose las bases que ya estaban aprobadas por ambas partes.

La mina corre peligro en su vigilancia y conservación, por haberse retirado los obreros que la prestaban.

Visita al Hospital.

El señor Vinaixa nos dijo que anoche había visitado personalmente a los heridos en el suceso de la camioneta que ayer volcó al regresar de Venta de Baños y que les encontró algo postrados, apesar de lo cual pudo conversar con ellos breves momentos.

Uno de los obreros le dijo que su familia quedaba muy desamparada porque no tenía más ingresos que los de su jornal y por esto les rogaba que les protegiese.

El Gobernador prometió atender este ruego y hoy comenzó las gestiones para atenderles.

Quien va en Palencia mejor
y viste con más postín
compra en la calle Mayor,
en la Casa de Martín.
Sombrerería de señora y caballero

Incendio en Becerril de Campos

Esta tarde poco antes de la una, se recibieron noticias en el Gobierno civil, dando cuenta de que en el vecino pueblo de Becerril de Campos se había declarado un violento incendio.

Inmediatamente, el Gobernador señor Vinaixa, comunicó al Alcalde de Palencia lo que estaba ocurriendo en Becerril y le pidió que enviase a este pueblo los auxilios necesarios del Parque de Bomberos de la capital.

El señor Conde así lo hizo y al poco tiempo salían del Parque de la calle de Burgos, la motobomba, y siete números del Cuerpo, a las órdenes del Jefe de máquinas señor Gato.

A la hora de iniciado el fuego, se volvieron a recibir noticias en el Gobierno civil, participando que, gracias a los trabajos del vecindario de Becerril, ayudados por la Benemérita, logrose la extinción del incendio, sin que, afortunadamente, hayan ocurrido desgracias personales.

LEA USTED EL DIARIO

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Grave accidente automovilista

Ayer tarde volcó una camioneta en las inmediaciones de Calabazanos y resultaron dieciocho obreros heridos, tres de importancia

Un grave accidente automovilista se registró ayer tarde en la carretera de Valladolid, entre Calabazanos y Villamuriel.

De Palencia acuden todos los días a las obras en construcción en Venta de Baños, numerosos trabajadores que cubren el camino a pié, en bicicletas o en los vehículos que encuentran a su alcance. Ayer tarde a las cinco y media dejaron los obreros el trabajo en los terrenos inmediatos a la Azucarera de Castilla, también en construcción, y se prepararon para emprender el retorno a sus hogares enclavados en el casco de nuestra ciudad. Lo iban a hacer en la forma acostumbrada, veintiuno de aquellos cuando, al enfilar la carretera encontraron la camioneta propiedad de don Mariano Calzada, vecino de Dueñas, que iba guiando su hijo Francisco acompañado del "chauffeur", que ocupaba asiento dentro de la cabina delantera. Los obreros les rogaron, como hacen otras veces con otros vehículos, que para ahorrarles tiempo y esfuerzo, y puesto que la camioneta regresaba vacía, les condujera a Palencia.

Accedieron gustosos los conductores a sus deseos y subieron los veintiun obreros a la camioneta, colocándose en ella como pudieron, ya que eran muchos, yendo unos sentados en los bordes de la carrocería y otros de pie.

En las referidas condiciones, emprendieron el viaje hacia Palencia. No había transcurrido mucho tiempo, cuando al llegar al cruce que hay entre Calabazanos y Villamuriel, y a unos doscientos metros del primero de referidos pueblos, encontraron a un ciclista, cuyos nombres y circunstancias se ignoran, porque siguió corriendo vertiginosamente; el cual ciclista se echaba materialmente sobre el vehículo en que viajaban los obreros de tal modo, que su conductor tuvo que hacer un repentino viraje hacia la izquierda, yendo a caer la camioneta sobre la calzadilla inmediata y junto a una tierra sembrada de remolacha, a la que fueron lanzados los ocupantes.

Estos quedaron tendidos en el suelo a dos metros de distancia y dando verdaderos gritos de dolor.

Los que pudieron levantarse, acudieron inmediatamente en auxilio de sus compañeros.

Es de advertir que en la camioneta llevaban una rueda de repuesto dentro de la carrocería y al volcar el vehículo cayó sobre los obreros, agravando la situación, especialmente de Sabas Olmos Frutos.

Tres de los repetidos trabajadores eran los que presentaban heridas de mayor importancia. El conductor, como iba dentro de la cabina cerrada, y el chófer, resultaron ilesos.

Apercibida la Guardia Civil del puesto de Calabazanos, y en unión de varios vecinos del mismo, acudieron presurosos al sitio del suceso y con verdadera diligencia recogieron a los heridos y les prodigaron todo género de auxilios.

Dió la casualidad de acertar a pasar por allí, en un automóvil, el capitán de Caballería, don Luis Lapuente, que iba a Venta de Baños, y se prestó generosamente a trasladar, como así lo hizo, hasta el botiquín de urgencia de dicha estación, a tres de los heridos.

Luego, avisado el contratista de las obras, envió enseguida su camioneta para socorrer a sus obreros.

En ella fueron trasladados, nueve a Palencia y el resto a Venta de Baños por la Cruz Roja de dicha localidad.

En la Sala de Socorro.

En este benéfico establecimiento fueron entrando los heridos para ser asistidos por el personal facultativo.

Al cruzar el automóvil del contratista de las obras por la calle Mayor y luego otros coches que también se trasladaron a Calabazanos, se supuso que algo grave ocurría, y fué mucha la aglomeración de personas en las puertas de la Sala de Socorro.

Entre aquellas personas se hallaban algunos familiares de los heridos que bien pronto se enteraron del suceso.

Al prestarles la asistencia necesaria, en las dependencias inmediatas a la sala de reconocimiento, donde estaban varias esposas y deudos de los desgraciados obreros, se desarrollaron las escenas de dolor que son de suponer.

Las heridas que sufren.

Los señores médicos y practicantes del benéfico establecimiento, reconocieron y realizaron las curas de urgencia a los heridos, a quienes apreciaron las lesiones que se mencionan a continuación:

José Sánchez Sánchez, de 29 años de edad, casado, que vive en la calle Mayor, 163, conmoción cerebral y contusiones en la región frontal y en la mentoniana. Pronóstico reservado.

Sabas Olmos Frutos, de 48, casado, que habita en el Corral de Paredes, números 3 y 5, conmoción cerebral, herida contusa en el frontal, otra en la región ciliar derecha, con fractura conminuta en el dedo índice y evulsiones de piel y tejidos en la región palmar. Pronóstico reservado.

Ricardo Caballero Valcázar, de 45 años, casado, que reside en la calle Mayor Principal, números 281 y 283, conmoción cerebral, fractura conminuta del húmero en su tercio inferior, erosiones en la cara y cabeza, y diversas contusiones en el cuerpo. Pronóstico reservado.

José Salceda Santos, de 23, casado, que habita en García Ruiz, 14, contusión en el tercio medio del muslo derecho. Pronóstico leve.

Leoncio Ayarza Gutiérrez, de 27, casado, vecino de la Avenida de Casado del Alisal, letras B y N, erosiones en la región rotuliana derecha, y en la cubital de la mano izquierda.

José Sánchez García, de 40, casado, que es de Salamanca, y vive en la calle del Cura, 9, contusión en la región torácica izquierda con fractura incompleta de la undécima costilla y ligera conmoción cerebral. Pronóstico reservado.

Higinio Ros Martínez, de 27, que habita en García Ruiz, 16, casado, contusión en la región ciliar izquierda, y erosiones en la región malar del mismo lado. Pronóstico leve.

Pedro Cabeza García, de 32, de León, que reside en el Corral segundo de San Miguel, 19; erosiones y contusión en la región frontal, en la ciliar derecha y en la mentoniana. Pronóstico leve.

Alvaro Alonso Suárez, de 31, soltero, de Melgar de Fernamental, que habita en Antonio Maura, 27, contusión en la región lumbar de carácter leve.

Al Hospital de San Antolín.

En varias camillas de la Sala de Socorro y de la Cruz Roja, llevados por la ambulancia de la misma, fueron trasladados al Hospital de San Bernabé y San Antolín los heridos de más importancia José Sánchez Sánchez, Sabas Olmos Frutos y Ricardo Caballero, que quedaron ocupando las camas 7, 8 y 9 de la Sala de Santa Lucía.

José Sánchez García, en otra camilla fué llevado a su domicilio.

Los demás pudieron ir por su propio pie.

Esta mañana nos han manifestado en el Hospital de San Bernabé, que los tres heridos ingresados ayer siguen en el mismo estado de postración, habiéndoseles practicado una detenida cura.

El más grave de los obreros, llamado Ricardo Caballero, presenta, además de las heridas mencionadas anteriormente, la rotura del brazo derecho por el tercio inferior del húmero.

Prestaron también auxilio a los heridos tres camionetas de la capital, propiedad del Batallón Ciclista, don Felipe Crespo y don Gregorio Calvo, en las que fueron varios guardias municipales al mando del jefe señor Hernández.

Venta de Baños

(POR TELÉFONO)

Ayer tarde se tuvo conocimiento en Venta de Baños de que algunos obreros que trabajaban en la construcción de la Azucarera de Castilla sufrieron un accidente automovilista entre Calabazanos y Villamuriel, cuando regresaban a Palencia.

Avisada la ambulancia de la Cruz Roja de Venta de Baños se dispuso la salida del personal de esta benemérita institución hacia el lugar del suceso donde prestó auxilio a algunos de los heridos.

En el botiquín de la Cruz Roja, el oficial tercero y practicante don Mariano Vázquez, asistido de individuos a sus órdenes y de la señorita enfermera doña Angelita Villoldo, se procedió a la cura de los heridos siguientes:

José Martínez García, de 47 años, natural de Palencia, que presentaba una herida inciso cortante y otra punzante en la región frontal y temporal, calificadas de leves.

Manuel Herrero, de 38 años, natural de Palencia, de una herida en la región frontal, leve.

Ceferino Gutiérrez, de 56 años, natural de Grijota y vecino de Palencia, una herida inciso-cortante en la región frontal, contusiones en la región glútea y diversos magullamientos. Leve salvo complicaciones.

Cipriano Alonso, de 31 años, natural de León y vecino de Palencia, de una herida cortante en la región mentoniana y contusiones y hematoma en la región glútea. También leve.

Manuel García Díaz, de 27 años, natural de Aguilar de Campóo, contusiones con hematoma en diversas partes del cuerpo. Leve.

Desiderio Bernal, de 45 años, natural de Paredes de Nava, de una herida inciso-cortante en la región occipital y contusiones en la pierna derecha. Pronóstico reservado.

En la estación de Venta de Baños fueron asistidos otros heridos leves cuyos nombres se ignoran.

Todos los heridos, después de haber sido asistidos convenientemente, regresaron en el tren de las ocho y veinte de la noche a Palencia donde tienen su domicilio.

Es de justicia resaltar el humanitario comportamiento del personal de la Cruz Roja de Venta de Baños que con motivo de este accidente rivalizó en esfuerzos que merecieron unánimes elogios.

El Corresponsal.

Elogios al discurso de D. José Ortega y Gasset

ANOCHE EN EL CONGRESO

El discurso del señor Ortega y Gasset produjo honda emoción, y terminado el debate todos los comentarios en los pasillos y en el salón de conferencias y todos los elogios giraban alrededor del mismo.

Don Melquiades Alvarez decía: Muy bien, muy bien. Hacía falta que se levantara el debate y se diera a unos y a otros el consejo que necesitaban. Es un discurso de las mejores épocas parlamentarias.

El señor Sánchez Guerra decía: Salgo entusiasmado de la sesión de hoy. Nadie podrá negar mi amor al Parlamento, y digo que si la sesión de ayer fué hermosa, la de hoy la ha superado, y tan solo se puede comparar con las mejores de las Constituyentes del 69, y digo además que es la primera vez que un hombre ilustre que viene a la Cámara de otras actividades, sale de ella, no con el nombre mermado, sino superado.

El doctor Marañón decía: Siempre dije que el mejor discurso de Ortega y Gasset sería el que pronunciara en estas Cortes.

El señor Unamuno: Es el primero que se ha pronunciado. Muy bien, muy bien. Hasta ahora no ha habido ninguno que le superara.

Don Fernando de los Ríos: Yo siempre he pensado por la intimidad en que vivimos desde muchachos Ortega y Gasset y yo, que tenía enorme temperamento político. Estaba esperando el momento de manifestarse en la primera ocasión propicia. Mediante su acto de esta tarde, ha dado ocasión a que la Asamblea tenga un día más de gloria.

Teodomiro Menéndez: La Cámara estaba deprimida y Ortega y Gasset ha elevado el debate, marcando el camino a todos: ni tenores, ni payasos, ni jabalíes.

El señor Largo Caballero: Admirable; pero le creo algo injusto cuando ha acusado al Gobierno de no haber planteado el problema general de España. A un Gobierno que lleva tres meses sin tener un momento de tranquilidad, no puede acusársele cuando llega, por fin, a la Cámara. Yo aseguro a Ortega que si hubiera estado dentro del Gobierno, no hubiera tenido tiempo ni para preparar las notas de su discurso. Por lo demás, ha sido admirable, y mi deseo es que intervenga muchas veces en la Cámara con lo cual prestará un gran servicio a la República.

Repito que no se puede censurar al Gobierno, y mucho menos porque no haya resuelto el problema económico. Lo que hay que hacer es restablecer la confianza para que pueda intensificarse la producción.

El señor Alcalá Zamora: Ha sido una cosa única. Si nuestra vida no dá más de si que lo que hemos hecho hasta el día de hoy, podemos darla por bien empleada y por bien hechos todos los sacrificios. Y ahora, Constitución y reforma agraria, que es lo fundamental.

El señor Maura: Ha sido el discurso de un gran pensador como es Ortega: pero no puede olvidarse que puesto a gobernar se habría encontrado con que las pequeñas realidades de la vida dificultan el momento y con ellas hemos venido tropezando durante estos tres meses al gobernar, lo cual obliga a no obrar de manera distinta a como hemos tenido que proceder nosotros.

Aparte esto, ha sido una oración magnífica y una sesión memorable, como no recuerdo otra desde hace treinta años.

Señorita Peluquera, Manicura. Servicio a domicilio de la Casa Santa Cruz.—Mayor, 107.—Tel. 111.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUMERO 2 PALENCIA

Se advierte a los señores abonados que a partir de este sorteo de 1 de agosto les retiren sus décimos la víspera, pues serán vendidos los que ese día no los hayan recogido.

BATALLON DE INFANTERIA CICLISTA

Acordado por la Junta económica de este Batallón la adquisición de material y accesorios para bicicletas, motocicletas y camionetas, se anuncia el oportuno concurso, para que los particulares o entidades que deseen suministrar dichos efectos presenten pliegos de proposiciones y precios hasta las 11 horas del día 16 de agosto próximo. El importe de este anuncio así como el de la prensa local, será a cargo del adjudicatario.

Palencia 29 de julio de 1931.

Información telefónica de Madrid

Los ministros se reunieron esta mañana en Consejo y aprobaron, entre otros nombramientos, el de nuevo fiscal de la República

CONSEJO DE MINISTROS

A las once de la mañana empezaron a llegar los ministros de la República al departamento de Hacienda con objeto de celebrar el Consejo anunciado.

El señor Alcalá Zamora se detuvo breves instantes a conversar con los periodistas, manifestándoles que la sesión de ayer en el Congreso fué sentimental y política.

El debate que sólo ha durado tres días, ha puesto de relieve el sentimiento regionalista de algunas provincias; pero siempre dentro del marco de una nacionalidad sólida e inconmovible.

Se pudo observar en el debate de ayer unanimidad perfecta al apreciar las cuestiones de orden público y se obtuvo una consecuencia de orden económico muy interesante.

La República está asegurada y nada pueden temer los capitalistas; cesando ya ese pánico que determinó la retirada de sus capitales de los Bancos.

Ahora el Gobierno podrá actuar con razón bastante contra los extremistas que pretendían perturbar la vida del país.

Marcelino Domingo dijo que el Consejo Superior de Instrucción pública le había entregado ya el proyecto de reforma de la Enseñanza, que llevaría a estudio del Consejo de ministros con objeto de calmar las impaciencias de los Claustros.

El señor Lerroux se limitó a decir que llevaba sólo asuntos de trámite de su departamento.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones al entrar.

Antes de terminar el Consejo salió de la sala donde los ministros permanecían reunidos don José Franchy Roca a quien acompañó hasta la puerta el señor De los Ríos.

Este, sonriente, dijo a los periodistas:

—Ahí va el fiscal de la República.

Los informadores felicitaron al señor Franchy por su nombramiento y éste les contestó que había sido el primer sorprendido por el acuerdo del Gobierno.

El ministro de Justicia habló después de este nombramiento diciendo que el señor Franchy Roca es el actual auditor de La Coruña, un intelectual de grandes prestigios y positivos méritos.

A las dos de la tarde terminó el Consejo.

El presidente manifestó a la salida que había puntualizado las normas a seguir por el Gobierno encomendándose a los ministros el estudio y solución de distintos problemas de carácter económico y social.

Los ministros de Hacienda, Fomento, Marina y Comunicaciones ultimaran los estudios sobre contratos de monopolios.

Los ministros de Economía y Hacienda se ocuparán de los problemas de orden económico.

Los señores Alcalá Zamora y Largo Caballero se dedicarán a la solución de problemas sociales.

La ponencia de orden pedagógico estará a cargo de los ministros de Instrucción pública y Justicia.

Confirmó el presidente los nombramientos siguientes:

Para la fiscalía de la República, el señor Franchy Roca.

Para magistrado del Supremo, al señor Elola.

Presidente de la Comisión asesora jurídica, a don Alfredo Posada, por dimisión del señor Ossorio y Gallardo que venía desempeñando este cargo.

REFERENCIA OFICIOSA

Entre los acuerdos tomados en el Consejo de hoy, figuran éstos:

De Fomento. — Disposiciones sobre guardería forestal reconociendo a los que la integran el carácter de funcionarios públicos y devolviendo a los jefes de montes las atribuciones que la Dictadura puso en mano de los gobernadores.

De Gobernación. — Anunciando para el 23 de agosto las elecciones parciales de diputados a Cortes por la circunscripción de Lugo.

Aprobando normas para los institutos de higiene.

De Comunicaciones. — Disponiendo que los sellos llamados de entrega de correspondencia se utilicen para el franqueo hasta que se agoten las ediciones hechas en la Casa de la Moneda.

De Economía. — Regulando la venta de trigos.

De Instrucción pública. — Nombrando director del Museo de Arte Moderno al escultor señor Benlliure.

AMPLIACION DEL CONSEJO

El señor Maura manifestó a la salida que el Gobierno había aprobado el programa de festejos organizado por el Ayuntamiento y fuerzas vivas de San Sebastián en conmemoración del pacto que los republicanos celebraron el pasado año en aquella ciudad.

El señor Azaña declaró que el primero de agosto se licenciará a los cuotas.

El señor Largo Caballero anunció que estaba terminando la redacción de la convocatoria de la Asamblea minera.

PARLAMENTARIAS

Hoy nombrará la Asamblea Constituyente sus comisiones. No se sabe si habrá ruegos y preguntas.

Se aplicará la semana inglesa y, por lo tanto, se suspenderán las sesiones hasta el martes próximo.

BATIDA AL RAPOSO

La Sociedad Venatoria invita a todos los aficionados a la batida que se dará en el monte de esta ciudad el próximo domingo 2 de agosto. Punto de reunión Casa Pequeña a las 7 de la mañana. Se ruega que cada escopeta lleve un ojeador. El Presidente, Fulgencio García.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo. Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

SUCESOS LOCALES

Malos tratos.

La vecina de la Avenida de Casado del Alisal, 24, tercero, llamada María Cruz Cembrero, de 34 años de edad, ha denunciado ante el señor Comisario de Policía a la esposa de Juan Zurro González, dueño del establecimiento de bebidas situado en dicha avenida número 28.

La denuncia se basa en que la esposa del señor Zurro causó a María Cruz, varias erosiones en la cara posterior del antebrazo derecho y una gran excitación nerviosa, teniendo necesidad de ser asistida en la Sala de Socorro.

Otra denuncia.

También ha presentado otra denuncia en la Comisaría, la vecina Perfecta García Giménez, que habita en la calle de Mancornador número 8, contra su compañera Antonia de la Colina, que la maltrató en la casa número 10, cuando allí estaban reunidas.

Asistida en la Sala de Socorro, se la apreció erosiones en el ángulo externo del ojo izquierdo.

Herido de una pedrada.

Anoche, momentos antes de cerrar la cochera donde deposita el auto que él conduce, fué herido de una pedrada despedida por un "tirador" que manejaba un mozalbete, el "chaffeur" de don Abilio Calderón, que se llama José Balanza Penagua.

Nada más recibir el golpe, cayó al suelo víctima de una ligera conmoción cerebral, siendo auxiliado por varios transeuntes que le condujeron a la Sala de Socorro.

Reconocido en este establecimiento resultó con una fuerte contusión en el ojo izquierdo y varias erosiones en el ángulo interno del mismo.

DE LAS ENTIDADES ECONOMICAS DEL PAIS

Las entidades económicas nacionales han dirigido a las Cortes Constituyentes un importante mensaje diciéndoles que si la República ha de hacer resurgir una España grande, uno de los apoyos fundamentales en que habrá de asentarse todo el desarrollo de la riqueza y el bienestar general habrá de ser una agricultura, una banca, una industria y un comercio prósperos y florecientes.

Afirman que no se debe tomar a España por campo de experimentación y que si así se hace los daños a la economía nacional podrían ser irremediables.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.º
PALENCIA

Añaden que se ha producido un estado de desconfianza por las huelgas sistemáticas que se plantearon en los últimos tres meses.

Opinan que la crisis no se vencerá con vigilancia y represión sino con la vuelta de la confianza.

Termina diciendo que como premisa esencial se necesita el restablecimiento del imperio de la Ley, el mantenimiento a toda costa del órden público y el respeto a la propiedad de la que nadie debe ser desposeído sin una previa y justa indemnización, factores estos indispensables en todos los pueblos para la solución de los problemas económicos.

¿Necesita V. Muebles?
ENCÁRGUELOS EN
EL TRUST MUEBLERO
Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos
Se hacen sellos para quesos
JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7
PALENCIA

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Sevilla. La población presenta un aspecto normal, habiendo reanudado el trabajo la mayoría de los obreros.

El general Ruiz Trillo, ha dirigido una alocución a las tropas a sus órdenes, felicitándolas por el espíritu de disciplina y ciudadanía de que han dado muestras durante los últimos sucesos.

—Está siendo muy elogiada la conducta del médico don Francisco Leyva, hijo del alférez que mandaba las fuerzas de la Guardia civil que sostuvieron el tiroteo con los revoltosos, y que despreciando el peligro que suponía estar al alcance de las balas, se dedicó a atender a los heridos.

Barcelona.—Ha quedado totalmente solucionado el conflicto de los obreros del puerto, habiéndose incorporado a sus puestos todos los huelguistas.

Centro de Belleza
Peluquería de señoras
— de —
Nicolás Alario González
Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.
GABINETE INDEPENDIENTE
MAYOR PRAL., 73
Teléfono, 176
PALENCIA

ACADEMIA POSTAL
Especial para ingreso en el Cuerpo de Correos. Próxima convocatoria. De 800 a 1.000 plazas con 3.000 ptas. Preparación por funcionarios técnicos. Dirigirse a Manuel Bravo o Herminio Requejo, oficiales de Correos en Palencia.
Apertura de curso el 1.º de Agosto próximo.

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

S. Liébana Lesmes
MEDICO DENTISTA
CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral.-Teléfono 37
PALENCIA

OFICIAL de pala. Hace falta en la Panadería Francesa.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 31 de julio, recibida del Banco Urquijo Vascongado

Interior 4 %	61'40
Amortizable 5 %, 1927	75,00
F. C. Norte	00'00
Alicante (M. Z. A.)	00'00
Chade	00'00
Minas del Rif	00'00
Duro Felguera	68'50
Madrileña de Tranvías	00'00
Explosivos	605'00
Francos	43'42
Libras	53'80
Dólares	11'07

La Sub-dirección de la Compañía "D'Assurance generales" a cargo de Jesús Abril Salagre, pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general, que ha trasladado su oficina a la calle de Jaime Vera, número 9, (Barrio del Velódromo).

Le invitamos a ver y examinar el nuevo
CHEVROLET SEIS
expuesto en nuestro salón
Mayor Principal, 55
PALENCIA

M.C.D.2022

CANTAR
Una rosa tengo en agua
y otra tengo en el rosal;
una se la doy a Antonio
y otra se la doy a Juan.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882

UN CHISTE
—¡A tu edad y ya con novio! ¿Te parece bonito?
—¡Naturalmente! Si no no hablaría con él

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

M-nave 'Reina del Pacífico' 30 Agosto
Vapor «Orduña» 27 Septiembre
Vapor «Orbita» 18 Octubre

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: **"Basterrechea"**

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

GRADAS DE MUELLES
«INTERNACIONAL»
PIDA USTED PRECIOS A
Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L.)
CASADO DEL ALISAL. "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192. PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

JOYAS
PULSERA DE PEDIDA
ADEREZOS
Encontrará lo más nuevo en la
Casa SALAMANCA
Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA
Cubiertos de plata
Relojes de las mejores marcas
Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

SEDAS — CRESPONES

PALACIO DE LA MODA
CENTRO DE NOVEDADES

GEORGETTES — LANAS

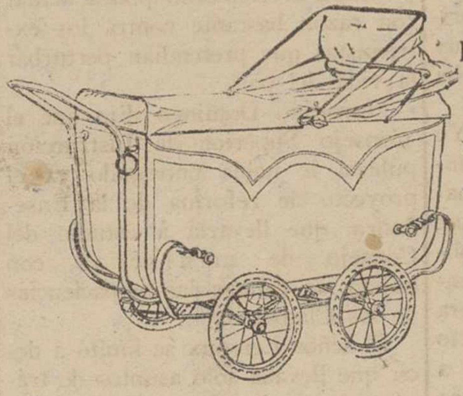

COCHES PARA NIÑOS
Los mejores los fabrica
LA CARROCERIA INFANTIL, S. A.
San Sebastián-Alza
Ventas al contado y a plazos de DIEZ y VEINTE mensualidades Catálogos gratis.
Representante en Palencia
María Sánchez
Mayor Principal, 104
P—del N. S. S.

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de La Robla y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matriz.

Servicio de mesa por pensión, a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo bajo la acertada administración del próximo pasado año.

Salida de autobuses de la capital a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos a las 9 de la mañana y 3'20 de la tarde.

Administración en Burgos, Calle Vitoria. Librería Internacional.

Apertura del Establecimiento el 15 de Junio al 30 Septiembre.

CASA PINEDO
(FUNDADA EN 1885)
Dormitorios, comedores, despachos y salones en estilos «JACOBEAN» y otros. Camas americanas y de bronce. Aparatos para luz eléctrica. Tapicería gran «confort». Muebles de junco. Objetos para regalo.
SOMIER NUMANCIA
Gran Sección Económica — Precios sin competencia
Avenida de Alfonso XIII, 13-Teléfono 1117-VALLADOLID
72—A—P—V

SEGUROS
Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas — Ganados
Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.—Palencia

Comité del Nitrato de Chile
15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

JABON CHIMBO
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.
Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

FRANCISCO AGUADO
Representante en Palencia

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

¿Es V. farmacéutico?
Le gusta que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.
¿Es V abogado?
Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.
¿Es V notario?
los documentos, papeles de oficio, impresos, etc. Precisará carpetas pa a
TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE
El Diario Palentino

SE VENDE una sierra de cinta seminueva, con todos los accesorios, se cede muy barata. Se venden puertas y ventanas de todos los tamaños. También se venden muebles de todas clases y estilos a precios sumamente económicos, Ebanistería y Carpintería, Mayor Principal, 145, Adrián López.

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Anuncios económicos

AVENTADORAS BARUQUE. La mejor y más ligera por tener abundancia de cojinetes de bolas. Evita cansancio y jornales. Precio bajo. Concedo grandes plazos de pago. Exclusiva para venta en España. La pondré libre de portes en cualquier estación. Escribir a Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

AUTOMOVIL. Se vende un Chreysler, 6 cilindros roaster, dos plazas, cerrado, tipo 70, en perfecto estado, en 10.000 pesetas. Informarán en la Secretaría de la Cámara de Comercio de Palencia, Patio de Castaño, C.

COMPRO TORNO de un metro entrepuntas, bien sea bancada, prismática o plana. Dirigirse a Alfredo Calleja, Mayor Principal, 125. Palencia.

CASAS EN VENTA. Se venden dos, juntas o separadas, formando un solo edificio, sitas en calle céntrica y asfaltada. Informará don Santiago Pérez, en el "Botín de Oro", Mayor principal, 62.

FIAT 501. Se vende en perfecto estado y barato. Razón: Domingo Serrano, Mayor Pral., 135. Palencia.

BALONES DE FOOT-BALL
Gran surtido, precios económicos
GUARNICIONERIA
Viuda de ZACARÍAS MARTÍN
Mayor Principal, número 103
PALENCIA

Agotamientos
Norberto Marcos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.
Casado del Alisal, "La Cubana".
PALENCIA

GANGA, pianola y dos mesas billar. Se venden en Astudillo, Nicolás González.

COCHE de niño, se vende uno. Informarán Mayor principal, 52, primero.

SELECCION AVICOLA
VILLANDRANDO
QUINTANA DEL PUENTE
Ofrece pollitas LEGHORN de abril que empezarán su puesta en octubre próximo.
61—F—B—Bilbao

PARTICULAR vende automóvil pequeño, de 7.H.P. "Peugeot", a toda prueba. Razón señor Ruano, casas de Palomino, letra A, electricista.

EL DIARIO
Se vende:
EN MADRID
Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)
EN VALLADOLID
Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)
En las estaciones de Grado (Asturias,) Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

Aguas minero-medicinales de Castromonte
Las más puras y económicas de las aguas de mesa.
Curan riñones, cólicos, nefríticos y hepáticos y todas las enfermedades de origen artrítico.
Depósito exclusivo para Palencia, Gran Café Royal, Mayor Principal, 90. Teléfono número 11.
Precio del garrafón de 10 litros, 2 pesetas. Siempre existencias. Se sirve a domicilio.

LABORATORIOS
de Química - Instalación General - Productos Químicos
Puros - Presupuestos
Est.s Jodra - Príncipe 7 - Madrid

VENDO auto pequeño 5 HP., cerrado y moto "Trium". Razón Mayor pral., número 103, primero.

SE VENDEN dos CENTRIFUGOS seminuevos, por pesetas 350 y 400 cada uno. Julio Herrero, Villalón (Valladolid).

SE VENDE una soldadura autógena seminueva. Informes, Gregorio Guzón, en Becerril de Campos.

TENEDOR de libros. Se ofrece con práctica de contabilidad general. Dirigirse a Salvadora García, en Villoldo.

ANUNCIANTES
¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?
Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.
En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

AGRICULTORES, TALLERES MODERNOS. Elevadores modernos de paja, para el transporte de 50 metros de distancia o más: ídem varios en existencias. Talleres Rafols. Plaza de Santa Brígida, 7, Valladolid.
38—A—P—V

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)
Gran Hotel
Completamente reformado
Reumatismo, artritismo, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.
Informes: Dirigirse al administrador del Balneario.
36—A—P—V

INDUSTRIALES:
VUESTROS PRODUCTOS SE VENDERAN SI LE DAIS EL RELIEVE NECESARIO, UTILIZANDO EL ANUNCIO EN EL DIARIO PALENTINO. CUANTO MEJOR SEA LO QUE PRODUZCAIS MAS DEBEIS ANUNCIARLO PARA QUE SE CONOZCA

AGRICULTORES se vende la monda procedente del cauce del molino de San Román. Para tratar en el mismo.

SE VENDE. Vaca Suiza, de tres años, parió hace 20 días por primera vez, leche abundante. Dirigirse a su dueña, Gregoria Sahagún, en Fuentes de Nava.

OCASION venta de una motocicleta usada. Informes Garage Central, M. Pral., 244.

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...
...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituye la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

LEA USTED EL DIARIO

M.C.D.2022